



YERÁ HA YERÉ
YERÁ HA YERÉ



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Comunicación
Circular N° Pasantías de Especialistas, Ref. a Solicitudes de Prioridad para Asignación de Sedes, 2023
Emitida en fecha 28/02/2023 N° 02/2023 a. n.

Asunción, 28 de febrero de 2023

CIRCULAR N° 02/2023

COMISIÓN NACIONAL DE PASANTIAS RURALES
SOLICITUD DE PRIORIDAD DE ASIGNACION DE SEDES

Se comunica a todos los Residentes de Ultimo Año, obligados por la Resolución SG N° 277/11 a realizar la Pasantía Rural de Especialistas, en el año 2023, que para solicitar las **Prioridades** contempladas en el Reglamento de Pasantía, deberán cumplir los siguientes procesos:

1. **Martes 28 de febrero al 03 de marzo de 2023:** Realizar la Postulación en línea en la web www.ins.gov.py
2. **Sábado 04/03/2022 (08:00 a 14:30 horas):** Presentación de Formulario de Solicitud de Prioridad: Imprimir el formulario generado con la inscripción vía web y presentarlo en el Instituto Nacional de Salud con los anexos respectivos, a fin de que se considere para la asignación de sedes de pasantía.

Las condiciones a ser consideradas son:

1. Estado de gestación
2. Madres con hijos menores a 2 (dos) años
3. Pasantes, con vínculo matrimonial legalmente constituido, que se encuentren en obligación de realizar la pasantía en el mismo periodo de tiempo.

***La fecha única de presentación del Formulario de Solicitud de Prioridad de Asignación de Sedes, es el día SABADO 04/03/2023. Con posterioridad a la fecha mencionada, ya no será considerada ninguna solicitud al respecto.**

La lista de solicitudes de Prioridad aceptadas, se publicará en la Web del INS (www.ins.gov.py), el día MIERCOLES 08/03/2023, a partir de las 18:00 horas.

El Postulante cuya solicitud no fue aceptada, deberá realizar la pre-inscripción vía web, con todo el grupo de obligados a la Pasantía, desde el VIERNES 10 al 17 de marzo del corriente.

Inscripción: todos los obligados, deberán dar cumplimiento a la Circular N° 03/2023.



Dr. José Luis Molinas Noveri
Director General

(595-21) 296 210

(595-21) 295 339

Avda. Santísima Trinidad y Pasaje Francia

direccion1@ins.gov.py

<http://www.ins.gov.py/conarem/>

Asunción, Paraguay